

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 9 del programa

CX/FH 07/39/9 - Add. 1
Octubre de 2007

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Trigésima novena reunión

Hyatt Regency, Nueva Delhi, India

S

OBSERVACIONES SOBRE LAS PROPUESTAS PARA NUEVOS TRABAJOS Y/O REVISIONES DE NORMAS VIGENTES

Remitidas por:

Costa Rica, la República Islámica del Irán, México, Perú y las Filipinas

OBSERVACIONES GENERALES

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN

Criterios adicionales sugeridos para determinar la prioridad de las propuestas:

- 1. Trabajo realizado, e información disponible, sobre el tema hasta la fecha.**
- 2. El tamaño aproximado de la población y/o los grupos de edades/sexo (número de países,...) más afectados, o que probablemente se verán afectados, por el problema.**
- 3. Urgencia del problema.**
- 4. Facilidad para enfrentar o resolver el problema.**

PERÚ

Perú agradece la oportunidad de expresar su opinión respecto a la información solicitada.

Como país nos interesa que existan normativas relacionadas a garantizar la inocuidad de los alimentos en toda la cadena; a nivel industrial uno de los puntos que consideramos prioritarios es la Rastreabilidad de los productos por lo que es interesante el **“Anteproyecto de principios para la aplicación de la rastreabilidad de productos en el contexto de los sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos”**.

Asimismo el hecho de realizar normativas de interés regional es de importancia a fin de brindar toda la asesoría y sustento necesario a los países con el fin de mejorar diferentes aspectos de los sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos.

Entre uno de estos temas de interés regional es el caso de la quinua, culantro coyote entre otros, tema que se abordó en la 15ª reunión del CCLAC.

Los trabajos que se realicen deben tener la iniciativa de mejorar la problemática actual de la inocuidad de los alimentos en la región y la necesidad de reforzar y vincular la vigilancia de las enfermedades de transmisión alimentaria y los sistemas de seguimiento de los contaminantes en los alimentos, concluyendo en la necesidad de reforzarse todos los aspectos de los sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos con el fin de proporcionar un fundamento para una vigilancia integrada de las enfermedades de transmisión alimentaria (ETA), y para el seguimiento de los contaminantes en los alimentos.

Recomendaciones

Se pide a los miembros que examinen las dos propuestas de nuevos trabajos para determinar si están completas y que se les asigne prioridad.

COSTA RICA

Costa Rica está de acuerdo con el programa provisional del grupo de trabajo especial a desarrollarse un día antes de la 39ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos. Asimismo, en relación a las dos propuestas de nuevos trabajos, se considera que ambas están bien estructuradas y cumplen con lo establecido en el procedimiento [del Comité]. Nuestro país desea indicar que considera prioritario la integración del Código de Prácticas de Higiene para Frutas y Hortalizas Frescas. También se está de acuerdo con las recomendaciones dadas por el Grupo de trabajo especial, sobre la retención de los proyectos, hasta que se puedan tomar decisiones. Sin embargo, se considera que antes de incluir nuevos trabajos, es necesario trabajar una nueva lista tomando en consideración las propuestas que se habían planteado con el procedimiento anterior.

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN

Consideramos que la propuesta sobre el Código de Prácticas de Higiene para las Frutas y Hortalizas Frescas debería ser la prioridad N°. 1, porque en la actualidad hay fuertes recomendaciones internacionales para aumentar el consumo de las frutas y las hortalizas y, parcialmente debido a esto, las estadísticas muestran que el consumo está de hecho aumentando en muchos países.

MÉXICO

Se considera importante que por el momento no se revisen los códigos existentes y sí se incluya como prioridad:

1. los códigos de prácticas de higiene para *Vibrio* spp. en alimentos marinos y
2. los anexos del código de prácticas de higiene de frutas y hortalizas frescas.

LAS FILIPINAS

Apoyamos la recomendación del Grupo de trabajo especial del CCFH de emprender un nuevo trabajo sobre el Código de prácticas de higiene para *Vibrio* spp. en los mariscos debido a la importancia de este producto en el comercio y a la contaminación de *Vibrio* en el producto. Se dispone de información sobre *Vibrio parahaemolyticus* en los camarones en la región de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y puede utilizarse para apoyar la elaboración del Código. (ASEAN-Australia Food Safety Project on Strengthening ASEAN Risk Assessment Capability to Support Food Safety Measures, 2006).

**ANEXO I. PROCESO ITERATIVO ENTRE EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE
LOS ALIMENTOS Y LA FAO/OMS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE
RIESGOS MICROBIOLÓGICOS**

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN

Página 8:

1. Se deberían retener todos los párrafos.
2. En el último párrafo, la línea 1:

Se debe borrar la palabra *suspender*, porque el problema podría persistir y, por consiguiente, algo debería hacerse al respecto.

ANEXO 1

CÓDIGO DE PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA *VIBRIO* SPP. EN LOS MARISCOS

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN

Página 11, en la última parte de "La pertinencia con respecto a los...:"

En la primera línea se hace referencia a seis objetivos estratégicos del Codex, pero sólo se explican cinco de ellos en los siguientes párrafos; debería incorporarse el objetivo faltante.

Un punto general acerca de los ANEXOS 1 y 2: La redacción de los títulos de los seis objetivos estratégicos es distinta en los dos anexos. Consideramos que sería mucho mejor si se utilizara la misma redacción para evitar posible confusión, *aunque la explicación de cada objetivo es, y debería ser, diferente.*

ANEXO 4

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN

Al tomar todo en consideración, creemos que el orden de prioridad debería ser el siguiente:

Prioridad indicada en la tabla	Nuestras sugerencias
1	6
2	2
3	9
4	1
5	10
6	11
7	7
8	8
9	3
10	12
11	4
12	5